# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1834064** 

#### **EXTRACTO**

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Notario Titular de la 42ª Notaría de Santiago, ubicada en calle Agustinas 1.070, segundo piso, comuna de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 13 de Octubre de 2020 ante mí, Repertorio N°36.578.-, INMOBILÍARIA Y CONSTRUCTORA DELABASE III S.A. y FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO X, representado por su administrador BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., constituyeron sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto: Nombre: DELABASE LAZCANO SpA. Objeto: El objeto de la sociedad será comprar, vender, permutar, arrendar con o sin opción de compra, el inmueble en que se construirá el proyecto denominado Edificio Lazcano, ubicado en calle San Ignacio tres mil doscientos treinta y tres, de la comuna de San Miguel, así como también proyectar, construir, ejecutar, administrar, financiar y comercializar a cualquier título todos y cada uno de los inmuebles que constituyen dicho proyecto inmobiliario. La sociedad en general podrá realizar o encargar la ejecución de cualquier tipo de obra, ya sea de ingeniería civil, de industria o arquitectura relacionadas con el citado proyecto. Capital: \$4.060.000.000, los que se dividen en 40.600 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal, de una misma serie, totalmente suscritas al momento de la constitución, pagándose 200 acciones en ese acto, quedando por pagar 40.400 en un plazo de 12 meses a contar de la fecha de constitución. Domicilio: Santiago. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 16 de Octubre del 2020.

